



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA VERACRUZANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del veintidós de enero del dos mil veinticuatro, se encuentran presentes en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Veracruzana, ubicadas en Avenida Justino Sarmiento sin número, casi esquina con Pico de Orizaba, Colonia Laderas del Macuiltépetl, Código Postal 91133, de esta Ciudad, **C. Lorena Castelán Palacios**, quien deja de ocupar el cargo de **Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Veracruzana**, y la **C. Ana Anselma Luna Muñoz**, quien fue designada como **Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Veracruzana** mediante nombramiento firmado por parte del **Licenciado Zenyazen Roberto Escobar García**, entonces Secretario de Educación de Veracruz, con carácter de titular, esto con la finalidad de realizar el proceso de entrega y recepción, así como recibir todos los asuntos y recursos correspondientes al **Departamento de Recursos Financieros**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal.

Ambas servidoras se identifican con credenciales de elector vigente con folios [REDACTED], manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED]





Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia, la **C. Mercedes Zianya Serrano Pérez** y el **C. Martín Cervantes Viveros**, identificándose con credenciales para votar [REDACTED]. Ambos manifiestan prestar sus servicios en Universidad Pedagógica Veracruzana, como apoyos administrativos adscritos al Departamento de Recursos Financieros, respectivamente. -----

Designación de representantes: La **C. Ana Anselma Luna Muñoz** designa a la **C. Alma Delfina Reyes Morales**, quien ocupa el cargo de apoyo administrativo en el Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Veracruzana, para que, en su nombre y representación, verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto de este. Por su parte, la **C. Lorena Castelán Palacios** designa al **C. Arturo Ceballos Hernández**, quien ocupa el cargo de apoyo administrativo en el Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Veracruzana, para que, en su nombre y representación, verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control. Se encuentra presente en este acto, el **C. Fredy Jeziel Villegas Díaz**, en representación del Órgano Interno de Control, comisionado mediante Oficio No. OIC/SEV/FIS/0209/2024 de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, quien se identifica con credencial de elector [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vigente. -----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

[Handwritten signature]



ACH
[Handwritten marks]



2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	SITUACION PRESUPUESTAL:	0011-0017
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	0012-0013
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	0014
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	0015
2.2.4	Avance del Sector por partida	0016
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	0017
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	0018-0022
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	0018-0020
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	0021
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	0022
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	NO APLICA
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	NO APLICA
ANEXO IV	FINANCIERA	0023-0081
4.1	Estado de Situación Financiera	0023
4.2	Estado de Actividades	0024
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	0025
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	0026-0027
4.11	Conciliaciones Bancarias	0028-0031
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	0032-0035
4.13	Dictamen de Estados Financieros	0036
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	0037 - 0050
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	0037

Act

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

sep





4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	0038
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	0039
4.17	Balance Presupuestario - LDF	0040
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	0041
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	0042
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	0043
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	0044
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	0045
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	0046
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	0047
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	0048
4.26	Resultados de Egresos - LDF	0049
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	0050
ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS		0051-0081
4.28	Corte de Caja	0051-0052
4.29	Arqueo de Caja	0053
4.30	Fondos Revolventes Asignados	0054
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	0055
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	0056
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	0057-0059
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	0060
4.35	Oficios de cancelación de firmas	0061
4.36	Listado de pagos pendientes programados	0062
4.37	Situación de deudores diversos	0063-0076
4.38	Inventario de formas valoradas	0077
4.39	Relación de firmas registradas	0078
4.40	Subsidios y Transferencias	0079

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

www.sev.gob.mx





4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	0080
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	0081
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	0082-0200
	RECURSOS HUMANOS	0082 - 0088
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0082-0083
5.2	Relación de personal comisionado	0084
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0085
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0086
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	NO APLICA
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	0087-0088
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA
	RECURSOS MATERIALES	0089-0100
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	0089 - 0097
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e Intangibles	NO APLICA
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0098
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0099
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	0100
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	NO APLICA
	ARCHIVOS	0101-0192
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0101-0109
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	0110-0142
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	0143-0191
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	0192
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	0193-0199
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	0193-0194
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0195-0199

ACH

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





	ESPECIES ANIMALES	0200
5.21	Relación de Especies Animales	00200
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	0201-0205
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	00201
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	00202
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	00203
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	00204
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	00205
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	0206-0209
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	0206
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	0207
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	0208
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	0209
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	0210
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0210
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	0211-0223
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0211-0215
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0216
9.3	Informe de asuntos a cargo	0217-0223

Otros hechos: La servidora pública que deja el cargo, manifiesta que pone a disposición en este acto, su número de celular [REDACTED] y correo electrónico persona [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316, de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificada en los plazos legales

2019-2024 AÑO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO ESTADO DE LA TRANSICIÓN Y EL DESARROLLO

Universidad Pedagógica Veracruzana

Av. Justino Sarmiento s/n entre Av. Américas y Calle Pico de Orizaba, Col. Laderas del Macuiltépetl C.P. 90133 Xalapa, Veracruz.

rectoria.upv@msev.gob.mx

(228) 814 96 23 y (228) 840 18 48

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



establecidos en la Ley Número 336, para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.-----

Declaraciones finales: La **C. Lorena Castelán Palacios**, servidora pública saliente, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no la exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, la **C. Ana Anselma Luna Muñoz**, con las reservas de ley, recibe de la **C. Lorena Castelán Palacios**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----

200 AÑOS DE VERACRUZ DESTINADO DE LA LLUVIA COMO REGISTRO DE LA FEDERACIÓN 2004

Universidad Pedagógica Veracruzana

Av. Justino Sarmiento s/n entre Av. Américas y Calle Pico de Orizaba, Col. Laderas del Macuiltepetl C.P 92133 Xalapa, Veracruz.

rectoria.uprv@sev.gob.mx
(228) 814 96 73 y (228) 840 18 48



200 AÑOS
VERACRUZ
DE REGISTRO DE LA LLUVIA
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'ACT', 'Luna Muñoz', and 'SEP'.



El **C. Fredy Jeziel Villegas Díaz**, Comisionado por el Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, manifiesta que esta acta entrega recepción fue celebrada a solicitud de la Rectora de la Universidad Pedagógica Veracruzana, mediante Oficio Número UPV/0040/2024, recibido en fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, para realizar lo establecido en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal. -----

Act

De conformidad con el Oficio No. SEV/UT/02716/2022 de fecha cinco de diciembre del dos mil veintidós, emitido por la Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación de Veracruz, se remitirá la versión pública de esta acta de entrega recepción en el formato del programa Test Data, a dicha Unidad de Transparencia, con copia a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz. -----

[Handwritten mark]

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las catorce horas del día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten mark]



El original de los doscientos veintitrés (223) documentos correspondientes a los IX anexos que se mencionan en esta Acta, se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, para su conservación en el archivo. -----

ENTREGA

RECIBE


C. LORENA CASTELÁN
PALACIOS


C. ANA ANSELMA LUNA MUÑOZ

REPRESENTANTES


C. ARTURO CEBALLOS
HERNÁNDEZ


C. ALMA DELFINA REYES
MORALES

TESTIGOS


C. MERCEDES ZIANYIA
SERRANO PÉREZ


C. MARTÍN CERVANTES VIVEROS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. FREDY JEZIEL VILLEGAS DÍAZ

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Departamento de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Veracruzana, de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro.





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO.

La Contraloría General del Estado, es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que se reciben para integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo. Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dependencia, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades: Integrar, dar certeza y legalidad jurídica al acta circunstanciada y al proceso de entrega y recepción del Poder Ejecutivo; así como para ser requerido(a) para realizar las aclaraciones y proporcionar información adicional con motivo de la conclusión de su encargo, siempre y cuando fuera necesario, toda vez que el proceso entrega-recepción no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Para conocer a detalle la información relacionada con el tratamiento de sus datos y los derechos que le asisten, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo publicado en la página electrónica oficial de la Contraloría General <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/> O bien puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz, C.P. 91055, teléfono: (228) 8 41 74 00, Ext. 3089, en horario 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs., Correo electrónico institucional: uaip@cgever.gob.mx Calle Ignacio de la Llave No. 105 C.P. 91055, Xalapa, Veracruz Tel. 228 841 74 00 Ext. 3089 www.veracruz.gob.mx/contraloria.



SEP

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el correo electrónico, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”